Juezas y Jueces
para la Democracia

Sección Territorial de Castilla y León

ACTA DE LA SECCION TERRITORIAL DE CASTILLA Y LEON

5 de febrero de 2021.

Se realiza reunión telemática, debido a la situación de pandemia.

Asisten José Miguel García Moreno, Blanca Rodríguez Velasco, Esther González, José Ramón González Clavijo, Ignacio Rafols, José Manuel Riesco y Daniel Prieto.

Siendo las 17 horas da comienzo la reunión, con la exposición por parte de José Manuel Riesco de la temática del próxima Comité Permanente, teniendo por objeto la presente reunión la presentación de propuestas para el mismo. Se abre un debate sobre la situación generada en la jurisdicción generada por las medidas Covid.

Por Ignacio Rafols se señala que los planes de refuerzo se han orientado fundamentalmente a las jurisdicciones social y mercantil, también a la contencioso-administrativa, y se está detectando un incremento muy importante en la jurisdicción civil, razón por la cual propone que se haga un seguimiento de esta jurisdicción para, en su caso, adoptar las medidas oportunas. Finalmente, señala que en la AP de Palencia prácticamente todas las vistas se celebran de manera presencial, a salvo de los supuestos que ya se hacían con anterioridad a la pandemia, y las medidas que han adoptado en orden a la seguridad.

José Ramón González Clavijo, hace referencia a la nueva Ley de Eficiencia Procesal, señalando el aspecto negativo que supone la mediación como requisito de procedibilidad en el ámbito puramente civil, suponiendo una nueva cargo. También hace referencia al aumento que se produce de la carga en familia y también en penal (impago de pensiones) como consecuencia de la situación económica del COVID. Señala, por último, como están afrontando la organización de vistas y las disfunciones que se producen en las telemáticas

José Miguel García Moreno, alude a la organización de vistas en Reino Unido, habiéndose habilitado grandes espacios para la celebración de vistas.

Esther González señala el deficiente funcionamiento de MUGEJU por mor de la situación, resaltando que es imposible contactar con la Mutualidad

Blanca Rodríguez señala que la situación actual no se soluciona con los autorefuerzos. Pone de manifiesto el hecho de que las leyes que se están implementando inciden, una vez más, en separar o aislar al juez de la oficina y recalca la necesidad de volver a la presencialidad, en cuanto sea posible, pues la realización de la labor jurisdiccional de modo telemática afecta negativamente a los ciudadanos

José Manuel Riesco se muestra de acuerdo con la necesidad de volver a las vistas presenciales en cuanto sea posible

Daniel Prieto expone que en Ponferrada, por acuerdo de los dos sociales, las vistas se realizan de forma presencial, a salvo de supuestos muy justificados.

José Ramón González Clavijo señala como medida a adoptar que se instalen medidores de aire en los juzgados y salas.

Finalmente, se coincide por todos los presentes en la necesidad de retomar la celebración de vistas de manera presencial para garantizar no sólo la inmediación, sino en general de manera adecuada los derechos de los ciudadanos, de tal modo que el actual marco de celebración telemática debiera estar condicionado a la duración del Estado de Alarma y sus posibles prórrogas. En este sentido, se acuerda formular propuesta al Comité Permanente.

Sin más asuntos por tratar, se da por concluida la reunión siendo las 18 horas.

Los coordinadores:

José Manuel Riesco y Daniel Prieto